

El guardameta: restricción del juego con las manos (1912)

Autor: Jorge Horacio Gallego - Luis Javier Bravo Mayor

Cuadernos de fútbol, nº 36, octubre 2012. ISSN: 1989-6379

Fecha de recepción: 04-09-2012, **Fecha de aceptación:** 16-09-2012.

URL: <https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2012/10/el-guardameta-restriccion-del-juego-con-las-manos-1912/>

Resumen

Date : 1 octubre 2012

El pasado 8 de junio se cumplieron 100 años de una de las modificaciones de las Reglas de Juego más notables de la historia.



The Queen's Hotel

La International Football Association Board (IFAB) celebró su reunión anual en el Hotel Queen's de Aberystwyth, localidad portuaria del condado de Ceredigion en Gales,

El acto fue presidido por Mr. Richard Thomas Gough, a la sazón presidente de la F.A. of Wales (Federación de Gales.).

La Regla 8, decía con anterioridad lo siguiente: "The goalkeeper may, ***within his own half of the field of play***, use his hands, but shall not carry the ball.", es decir, "El guardameta podrá, ***dentro de la mitad de su propia superficie de juego***, usar sus manos, pero no podrá transportar el balón"

Y esta es la modificación a la que nos referimos:

The following alterations were proposed on behalf of The Football Association (England) by Mr. C. Crump, and seconded by Mr. D. B. Woolfall, and passed unanimously :—

Law 8.—For the first sentence the following to be substituted :—The Goalkeeper may, within his own penalty area, use his hands, but shall not carry the ball.

Las siguientes modificaciones (*hubo otra que no viene al caso para este estudio*) fueron propuestas en nombre de la Asociación de Fútbol (Inglaterra) por el Sr. Charles Crump, y secundadas por el Sr. Daniel Burley Woolfall, y aprobadas por unanimidad:

Regla 8 - La primera frase se sustituirá por: El guardameta podrá, ***dentro de su propia área de penalty***, usar sus manos, pero no podrá transportar el balón.

Esto significó que el portero podría tocar o tomar el balón sólo dentro de

su propia área de penalty. Sigue en vigor la regla que prohíbe al guardameta dar más de dos pasos con el balón en las manos (*to carry*). Esta última duraría hasta 1931, en que se modificó a 4 pasos permitidos.

Richard Thomas Gough, el galés anfitrión y presidente de la reunión, presidió su Federación entre 1910 y 1934. Había sido portero en la Selección galesa (1 presencia en 1883) y en el Oswestry White Stars; con éste ganó la Copa local de 1883-84. Arbitró la final de Copa galesa en repetidas ocasiones.

Charles Crump, el presentador del cambio, era un experimentado dirigente.

En 1912 había cumplido 24 años representando a Inglaterra en las sesiones

de la I.B.; fue vicepresidente de la F.A. entre 1886 y 1923. Árbitro internacional en 1 ocasión en 1891, también arbitró la final de la Copa inglesa. Fundador en 1876 del Stafford Road FC. Falleció

en Glasgow, el 14 de abril de 1923, tras presenciar el partido internacional entre Escocia - Inglaterra (2-2).

Daniel Burley Woolfall, (Blackburn, Inglaterra, 15-6-1852 / 24-10-1918), quién apoyó la propuesta de Charles Crump, era presidente de F.I.F.A (1906-18). Asistió en calidad de representante de la Football Association ya que F.I.F.A. no tuvo representantes hasta la reunión de 1913 en la que fue admitida (2 miembros) en el ente rector de las Reglas de Juego. Bajo su dirección se produjo el primer acercamiento entre el fútbol británico y continental..

